Sello 4º 40. mrs. Año de 1828

M. I. A.

Antº Polo Rodriguez Vecino de esta Villa, a VS. con el maior respeto, dice: Que hallandose el exponente en la quieta y pacifica posesion de Prov de los de este Numº y Jurisdiccion de quinze ó mas años, y legitimo nombramiento de Tod. ó la maior pte de las corporaciones precedentes; de suerte q. sin interrupcion ha desempeñado quantos negocios ya civiles como criminales se han puesto a su cuidado: Esto así es la ocurrencia q. en la visita de Carcles celebrada en la vispera de la ultima Pascua tuvo el Señor de este Ayuntamto Pedro Antº Garcia Palao la voluntariedad de expresar en el acto de la visita q. el suplicante no era ni corresponde al Numº de los Procurad. fundandose al parecer, en q. algun Ayuntamto havia dejado de elegirle en el dia q. celebra su acta pa los empleos ó comision de sus individuos. El exponente prescinde pa